

Bruselas, 8 de mayo de 2025
(OR. en)

**Expediente interinstitucional:
2024/0079 (NLE)**

**8672/25
ADD 1**

**EDUC 135
SOC 255
JEUN 64
DIGIT 81
ENV 309**

NOTA

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Consejo
Asunto:	Proyecto de Recomendación del Consejo relativa a un Sistema Europeo de Aseguramiento de la Calidad y de Reconocimiento en la Educación Superior - <i>Adopción</i> <i>Declaración de la Comisión</i>

Adjunto se remite a las delegaciones una declaración de la Comisión en relación con el asunto de referencia.

La Comisión acoge con satisfacción el proyecto de Resolución del Consejo y el proyecto de Recomendación del Consejo, así como la atención prestada al plan rector para el título europeo y al sistema europeo de garantía y reconocimiento de la calidad, que contribuyen de manera fundamental a garantizar que nuestros sistemas de educación y formación dispongan de las herramientas adecuadas con las que preparar a los europeos de todas las generaciones para un futuro en rápida evolución, a través de una educación, una formación y un aprendizaje permanente inclusivos y de alta calidad. La Comisión toma nota de la solicitud del Consejo en relación con las etapas siguientes y le prestará la debida atención. No obstante, se reserva el derecho a responder de conformidad con las normas que se establecen en el Tratado, atendiendo especialmente a su derecho de iniciativa y teniendo en cuenta los recursos presupuestarios y humanos de que dispone.
